

D.J. (326)

SANTIAGO, 26 MARZO 2025

RESOLUCION N° 0783 EXENTA

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°19.239; en el D.S. N°86 de 2021 y en el D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°0112 de 2025; lo solicitado mediante memorándum N°09/2025 por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado; y Comprobante de Compromiso Presupuestario Ref. N°1833773 de fecha 24 de enero de 2025 emitido por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°0112 de fecha 14 de enero de 2025, se aprueban las bases del concurso “Apoyo al Pago de Open Access en Revistas Indexadas”, iniciativa interna de reducción de brechas de género 2025 (INGE210029).

 2. Que, la entrega de estos recursos tiene por finalidad fortalecer la productividad científica, aumentar la visibilidad, el acceso de productos científicos y los artículos en revistas indexadas, de las académicas de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. Que, en dicho concurso, luego de haber cumplido con los requisitos dispuestos en las bases del concurso y según consta en Lista de Cotejo de fecha 23 de enero de 2025, es seleccionada la postulación de la siguiente académica:

NOMBRE	RUT	CUMPLIMIENTO
Guadalupe Pizarro Guerra		100%

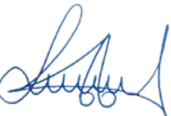
4. Que, en virtud del memorándum N°08 de fecha 08 de enero de 2025, la Vicerrectora de Investigación y Postgrado solicita una refrendación presupuestaria para otorgar los recursos a la académica seleccionada.

5. Que, a través de Comprobante de Compromiso Presupuestario Ref. N°1833773 de fecha 24 de enero de 2025, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas procede a refrendar el presupuesto solicitado.

6. El memorándum N°09 de fecha 20 de marzo de 2025, de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, que solicita se dicte el correspondiente acto administrativo de otorgamiento de los recursos a la académica seleccionada, lo cual es del todo procedente. Por tanto,

RESUELVO:

I. **APRUÉBENSE**, el resultado del Concurso “Apoyo al Pago de Open Access en Revistas Indexadas”, iniciativa interna de reducción de brechas de género 2025 (INGE210029), de acuerdo con el siguiente detalle:



NOMBRE	RUT	BANCO Y CUENTA	1 CUOTA	CENTRO DE COSTOS
Guadalupe Pizarro Guerra	[REDACTED]	[REDACTED]	\$1.158.801	03010408-001 12353.04 - GASTOS POR PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO

II. **AUTORÍCESE**, la transferencia de fondos a la académica Guadalupe Pizarro Guerra, cédula de identidad N° [REDACTED], únicamente para desarrollar la publicación adjudicada al alero del Concurso Interno “Apoyo al Pago de Open Access en Revistas Indexadas”. Para estos efectos, la académica seleccionada deberá probar con documentación fidedigna que el dinero entregado fue utilizado para el pago de la publicación seleccionada. Esta exigencia tiene por finalidad resguardar el buen uso de los recursos públicos

III. **IMPÚTESE**, los gastos al centro de costo N03010408-001, concepto 12353.04 - GASTOS POR PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO

Regístrese y comuníquese.

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.03.26 18:39:56 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Secretaría General
Contraloría Interna (con antecedentes)
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Investigación
Departamento de Control de Legalidad
Unidad de Control Presupuestario
Programa InES Género
Interesada Guadalupe Pizarro
Archivo Institucional



PCT

PCT/a